

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Con Agujas.

Murcia 9 rs., y otros 33 rs.

Murcia y 10 y 27 fuera

Oltramar y extranjero 42

reales trimestre.

Con Agujas.

Un real mas al mes.

El pago se hace adelantado.

Sale todos los días excepto

los lunes.

AÑO VIII.

Servicio de trenes desde el 8 de octubre de 1864.

ENTRE MURCIA Y CARTAGENA.

SALIDAS.

LLEGADAS.

De Murcia	7 20 mah. 8 50 mah.	A Cartagena.
De Cartagena	8 40 tard. 9 10 noch.	11 20 mah. 12 20 noch.

PRECIOS.—Billete sencillo en 1. ^o 22, en 2. ^o 16,50 y en	3. ^o 11.—De ida y vuelta, 40, 30 y 21 respectivamente.
--	---

NOTAS.—En todos los precios está incluido el 10 por 100 para el Tesoro.—Los relojes de la línea se arreglan por el meridiano de Madrid.—Los trenes de Chinchilla á Agramón están combinados con los de Madrid á Alicante y vice-versa.

ENTRE MURCIA

Y CIEZA.

Sale de Murcia	11 55 mah.	Sale de Chinchilla 6
Llega á Cieza	1 58 tard.	Llega á Agramón 8 45 mah.

Sale de Cieza	1 20 tard.	Sale de Agramón 8 28 tard.
Llega á Murcia	8 15 tard.	Llega á Chinchilla 9 20 noch.

PRECIOS.—En 1. ^o 22, en	2. ^o 16,50 y en 3. ^o 11.	PRECIOS.—En 1. ^o 31, en
3. ^o 11.—De ida y vuelta, 40, 30 y 21 respectivamente.	2. ^o 23,25 y en 3. ^o 15,50.	3. ^o 11.—De ida y vuelta, 40, 30 y 21 respectivamente.

ENTRE CHINCHILLA

Y AGRAMON.

Sale de Chinchilla 6	6
Llega á Agramón 8 45 mah.	8 45 mah.

Sale de Agramón 8 28 tard.	8 28 tard.
Llega á Chinchilla 9 20 noch.	9 20 noch.

PRECIOS.—En 1. ^o 31, en	2. ^o 23,25 y en 3. ^o 15,50.
3. ^o 11.—De ida y vuelta, 40, 30 y 21 respectivamente.	3. ^o 11.—De ida y vuelta, 40, 30 y 21 respectivamente.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Los anuncios desde 36 céntimos linea hasta 12 según el número de veces.

A los suscriptores se rebaja según el valor.

Toda inserción en 1.^o, 2.^o y 3.^o páginas á 7,1 céntimos linea.

Las oficinas están situadas calle de Zoco, 5.

NUM. 2.075.

Domingo 8 de enero de 1865.

IMPORTANTE VENTAJA PARA LOS SUSCRITORES DE LA PAZ DE MURCIA.

Deseando la empresa de este periódico facilitar á sus suscriptores la lectura de un periódico, político, intérin llega dia que LA PAZ pueda tomar este carácter, por el cual se pueden enterar de las sesiones de cortes y de la opinión que la prensa forma de las cuestiones que á nosotros no nos es dado tratar, se compromete á servir á domicilio desde mediados del mes actual, SOLO á los suscriptores de LA PAZ y por la modesta cantidad de 6 rs. mensuales, una suscripción de la edición económica de LA IBERIA, si para el dia 13 se han reunido mas de 25 suscriptores. Segun esto por 14 rs. mensuales y sin ningun otro gasto, se pueden tener dos periódicos diarios, uno local y otro de Madrid.

Calendarios para 1865.

El del reino dispuesto en el observatorio de S. Fernando con arreglo al meridiano de Murcia; á 1 real.

El literario del MUSEO UNIVERSAL, á 5 rs.

El encyclopédico de LA PUBLICIDAD, á 6 y medio reales.

El PROFETICO para todos los obispados de España, por D. Manuel Torrijos, á 12 rs.

El de la RISA, por Torrijos, á 4 rs.

El del OMNIBUS, con noticias de interior, á 8 rs.

El de la ELEGANCIA, con retratos de S. M. la Reina y otros soberanos, á 3 reales.

El de CUADRO, á propósito para despacho, á 6 rs.

EL TIBURON, almanaque humorístico ilustrado para 1865, en 16 páginas en folio con mas de 100 figuritas, á real y medio.

Se venden y admiten pedidos por mayor y menor en la comisión de Almanazan, Zoco, 5.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Termómetro.

Reamur.	Centígrado.
Dia 7 = 9 de la m. 5 8 s. 8. 7,2 s. 9.	
= = = 2 de la t. 10,4 13 0	
= = = 8 de la n. 8,4 10,5	

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY.

Es el dia 8 del año y el 19 del invierno.

Sale al sol á las 7 y 17 m. y se pone á las 4 y 57 m.

Sale la luna á las 2 y 18 m. de la t. y se pone á las 3 y 48 m. de la m. Cuarto crec.

Tiene el dia 9 h. y 40 m. y la noche 14 h. y 20 m.

Ecuación del tiempo 7 minutos

Los relojes deben señalar el paso del sol por el meridiano las 12 horas 7 minutos.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de hoy.—S. Severino, S. Lejaniano y compañeros mártires.

Mañana lunes, S. Julian mar. y su esposa Sta. Basilia vg.

Jubiles.—Hoy está en la iglesia de

religiosas de Madre de Dios y mañana en la de Capuchinas. Se descubre á las 8 y media.

Cultos.—En la iglesia parroquial de S. Juan Bautista continua la novena de Ntra. Sra. de la Buena Estrella, predicarán hoy D. Francisco Borrás, pbro. Estando manifestio S. D. M.

EFEMERIDES.

DE HOY.

1537.—Erupeion del Etna que arrasó todos los valles cercanos.

1538.—Toma de Calais por el duque de Guise.

1559.—Muerte de Cristian III, rey de Dinamarca.

DE MAÑANA.

1514.—Muerte de Ana de Bretaña, reina de Francia.

1642.—Muerte de Galileo.

1812.—Rendicion de Valencia á las tropas del mariscal Juchet.

SECCIÓN MERCANTIL.

Carnicería.—Precios del dia 6.—Ternera á 21 cuartos, macho á 23.

Precios del 7.—Ternera á 28, macho á 25 y cabrito á 10.

Pescadería.—Precios del 6.—Besugo á 24, salmonete á 24, pescada á 24, jibia á 20, abujas á 18, boga y caramel á 12 y pescado de ajo á 12.

Precio del 7.—Mujol á 24, salmonete á 20 y 24, jibia á 20, pajel á 20, sardina á 16, boquerón á 14, caramel á 14, boga á 12 y 14 y jorel á 12 y 14.

AVISOS OFICIALES.

Banco de España.

COMISIÓN DE MURCIA.

Habiendo acordado el Consejo de Gobierno del Banco de España negociar por suscripción una parte de los billetes hipotecarios de supropiedad, de los autorizados por la ley de 26 de junio último, hasta la concurrencia, por ahora, de dos millones de reales, los que deseen tomar parte en dicha suscripción, pueden dirigir desde luego sus pedidos á la comisión de dicho establecimiento en esta capital, situada en la calle de Ceballos, número 20, expresando en ellos las cantidades porque quieran tomar parte.

Dichos billetes son al portador, de á 2,000 rs. vn. nominales cada uno; sus intereses se sañfacen por semestres, en 1.^o de enero y 1.^o de julio de cada año, por medio de cupones que llevan auejos: su amortización tendrá lugar por sorteos semestrales, á contar desde 1.^o de julio de 1865, quedando concluida en el término de ocho años, destinándose en cada uno de estos 200 millones de reales al pago de intereses y amortización del producto de las obligaciones de compradores de bienes nacionales, que por una cantidad igual al importe de los billetes emitidos, viene el Banco recibiendo del Tesoro, y cuya realización respecto de los que radican en esta provincia, corre á cargo de esta comisión: por manera que sobre la garantía moral del Gobierno y la del Banco, tienen la material é hipotecaria de los referidos bienes nacionales.

El Banco los cede al precio de 92 por 100, ó sea con el descuento al tiron al 8 por 100 que aumenta al interés fijo de 6 por 100 e.

compuesto por la amortización de mas de 2 por 100 anual, en forma que los interesados en esta clase de valores, aseguran por ocho años un interés de mas de 8 por 100 al año.

Según la base 6.^o del artículo 1.^o de la ley que creó aquellos valores, puede domiciliarse el pago de intereses y reembolso de capital por amortización en las capitales de provincia, pidiéndolo los interesados con tres meses de anticipacion.

Serán atendidos, por el orden de prioridad, los pedidos que se dirijan á esta comision, hasta componer la suma de dos millones de reales, para cuya cesión se halla autorizada por el Banco, bajo las anteriores condiciones.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la operacion.

Murcia 5 de enero de 1865.—Heredero de D. Simon Sorzano.

Ferro-carril.

Línea de Albacete á Cartagena.

Tráfico del 2 al 8 de diciembre.

Kilómetros 183.

LA PAZ DE MURCIA.

Juan Manuel Aguado.

Con que ya lo sabeis, casadas, á entrampar y vengan galas.

La Mujer Cristiana. Se ha publicado el n.º 13 de esta interesante revista que contiene los artículos siguientes:

La Madre, por D. D. Fernandez Arrea. *De la influencia de la religión en la mujer*, por D. María del Pilar Sinués de Marco. *Cuadros sociales. Amor fraternal, el herido*, por don L. Campano. *Varietades. Despedida á mi hermano Angel*, por D. Carolina Coronado. — A Mr. Rengnau, autor del libro titulado *Vida de Jesús*, por Filippo.

Se puede suscribir en nuestras oficinas.

Modas. Se ha publicado otro número del acreeditado periódico de modas, titulado *La Elegancia*, que dirige y publica en Barcelona don Francisco Alvaro. Publica un hermoso figurín perfectamente iluminado, dos grabados y una hoja de bordados de grandes dimensiones. Hé aquí la descripción del figurín:

PRIMERA FIGURA. — Traje de casa. — Falda de popelina de lana color de grossa, atornada en el bajo con un ancho entredós de guipure negro, colocado a diez centímetros de distancia del borde inferior de la falda. Chaquetilla de terciopelo negro, redondeada y entreabierta por delante, y terminada por detrás en una pequeña alforja. Esta chaquetilla está adornada todo alrededor con una ancha tira de pasamanería con azabache; en los hombros tiene un jockey formado por una tira de pasamanería; otra tira igual, adorna la parte inferior de las mangas, que son semi-ajustadas y de hechura de color. Camisolin de foulard blanco bordado y terminado por un cuellecito vuelto. Cinturon de terciopelo negro, cerrado con una hebilla de oro y coral. Rodecilla invisible adornada con lazos de cinta del mismo color que el vestido.

SEGUNDA FIGURA. — Traje para visita. — Vestido de gro gris, cuya falda está adornada en el delantero a la mitad desde el tallo, con una ancha tira de piel maría. Cuello liso y de tallo redondo. Mangas de hechura de color, adornadas tanto en el hombro como en su terminación con tiras de piel. Paletot semi-ajustado de tela igual a la del vestido, y adornado todo alrededor con una ancha tira de piel maría, semejante a la de aquella. Mangas semi-ajustadas y que indican perfectamente el color, adornadas en el hombro con piel; en su terminación tienen también una ancha vuelta de piel. Cuello y puños de muselina lisa. Sombrero de tafetán verde, cuya ala está enteramente cubierta con bullonados de crepon del mismo color; estos bullonados están separados unos de otros por medio de un rizo de terciopelo verde. Este sombrero no tiene baulet, y en su lugar lleva un rizo de campanillas de terciopelo, sostenido por medio de un lazo de terciopelo verde con grandes cañas. Interiormente, carilleras de blonda blanca, y bandó de campanillas de terciopelo. — Cintas verdes.

Saludo. He aquí el afectuoso que nos dirige el gacetillero de nuestro apreciable colega *El Tiempo*:

Al dirigirme al *Tiempo* —me encuentro sin consonantes— mas recuerdo que Cervantes, —á buscar un pasatiempo— é invadiendo este rincón, —gacetillero en diablos— —tomo pues, plaza á tu lado— y pisa-

cípicio la función.— Esta, en instantes tan fieros— y con tu vena contando— se reduce á ir saludando —á todos los compañeros.— Así aunque parezca mucha— a caso mi pretención— ten, compañero, atencion— dejá la pluma y escucha.—

Gacetilleros de España. — aunque en situación bien critica— hoy abordo la *Política*—lanzándome á la cajapana— por el amor que profeso— al bien y á la *Ilustración*— ciertable la *Discusión*— buscando luz y *Progreso*. — *Época* de gran miseria— la nuestra sin duda es: — más ésta que vale, pues, —en *Pueblo* como la *Iberia*? — Si en mis servicios de diario trato en el Reino soñaz— no importa turbe mi Paz— la *Cronaca del martirio*. — ¿Qué me importa a mí sufrir— si en mi *Pensamiento* y alma— diviso hermosa la *Palma*— nuncio de mi *Porvenir*? —

Si en esa triste mudanza— que la *Opinión* determina,— con mi *Espíritu canina*— el rayo de la *Esperanza*. — Si en esta ardiente *Nación*— de fe religiosa y viva— se levanta alta la frente de la *Razon*; — si se mira sin misterio— contra una Verdad patente— brillante *Independiente*— y en elevado *Criterio*, — no un alarde estéril— mueve mi amor y conciencia— al pedir *Correspondencia*— al mundo *Contemporáneo*. — Yo siempre fui *Imparcial*— desde América hasta el *Mundo*, — acatara con cariño— la ley *Constitucional*. — Probare que en este infierno— de mundo tan loco y variado— el bien es asunto *Diario*— de nuestro cuarto *Gobierno*. — Que en el perpetuo luchar— de nuestra existencia humana, — es; ¡ay! la *Mujer cristiana*. — Y sobre el *Angel del Hogar*; — que es la dicha que completa— aspiraciones divinas, — no importa nacaz espinas— al lado de la *Violeta*. — Ni que en la *Sinceridad*— que resplandece dó quiera, — la *Demoacia* se abriera— al *Eco de Libertad*. — La *Moda* y sus *velocidades*— hoy calman nuestras delicias; — pues bien, yo daré *Noticias*— de todas sus *Novedades*. — Y á tener *Tiempo* sobrado— y si el fiscal no lo vedá, — yo dire cuánto sucede— desde la Montaña al Prado. — Y en tanto que el cierzo frío— mi cuerpo con nieve baña, — *Gacetilleros de España*, — yo desde el *Tiempo* os saludo.

COMBINACION INGENIOSA DE LAS PALABRAS DEL AVE MARIA

De las siguientes palabras:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14
Ave María gracia a la a
15 16 17 18 19 20 21 22 23

P l e n a, D o m i

24 25 26 27 28 29 30 31

m u n i c i p a, sale exactamente combinada la siguiente afirmacion de la humildad Concepcion, sin faltar ni sobrar letra alguna:

20 3 7 15 1 6 8 13 18 2 17 24

D o l p e r a i n v e r

12 8 26 25 4 28 10 9 21

l e s u m e r g e

23 22 31 11 29 30 16 14 27 19

i m m a e u l a t a

(La Cruz)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Mr. Director de LA PAZ.

Cartagena 6 de enero de 1865.

Muy señor mío: No hay por acá otro asunto da que hablar que de la fragata *Numancia*, objeto del interés y de la curiosidad de muchos. Como dije á V. han venido de la corte á inspeccionarla oficialmente, el general Rubalcaba, y

el brigadier López-Pinto, acompañándoles el brigadier Acha que ha sido en Tolon el inspector de las obras. Han venido tambien de Madrid varias otras personas, entre ellas el ingeniero Sr. Almazan, y no pocos de Murcia y otros pueblos limítrofes.

La fragata debe salir mañana ó pasado mañana para Cádiz y de allí hará rumbo al Pacífico, donde cualquiera que sea el estado de nuestras relaciones hará muy buen papel, si es que llega; lo cual no es duda mia sino de algunos que se dicen inteligentes.

La perdida de la fragata *Triunfo* en las Chinches, es un acontecimiento tristísimo: llevamos con nuestra reciente marina una fatididad lamentable; sin tener combates navales, se han perdido varios buques en pocos años, siendo algunas como la *Petronila* y la *Triunfo* de los mas importantes, y no menos costosas.

El dia 1.º tomó posesión el nuevo ayuntamiento compuesto de personas afiliadas al partido progresista puro. Todas son personas de orden, y según se dice, ansiosas de que la administración municipal se perfeseione, y que se utilicen convenientemente en favor del procomún los que puequenos sacrificios que hace el pueblo. Muchos pueden hacer si corresponden á los que proponen.

Uno de los puntos que se proponen tocar es el de arbitrios, misma rica para el municipio si consiguen explotarla en beneficio general como parece entra en su propósito.

De V. afectísimo seguro servidor.

—L. L.

Mr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Madrid 6 de enero de 1865.

Conforme participamos á V. ayer, la *Gaceta* ha venido á confirmar la triste noticia del incendio de nuestra hermosa fragata *Triunfo*, cuyo siniestro fué producido, según el parte del jefe de la escuadra, por efecto de la inflamación del aguarrás depositado en el pañol de pinturas. La catástrofe fué horrible. El fuego principió por la popa y poco después de haber abandonado la tripulación el buque, salvando parte del equipaje y armamento, los caudales y los cronómetros, reventaron las piezas de artillería y la Santa Bárbara. Los peruanos, como indicamos á V., alertados por esta pérdida intentaban dar un golpe de mano á nuestras fuerzas navales; pero el general Piuzon, lejos de amedrarse por la inferioridad numérica de sus naves, presentóse á la entrada del puerto del Callao, como desafiando á la escuadra peruana, que seguía anclada en aquel punto al amparo de los cañones de las fortalezas. No falta quien escribe de Lima, dando pormenores del incendio, suponiendo que este no fué casual sino obra del gobierno del Perú que valiéndose de un ardido, habrá logrado traidoramente que agentes suyos mezclaran entre algunos efectos comprados por el contratista del buque, materias inflamables. Otros dicen que un marinero inadvertidamente había colocado una vela de sebo sobre un frasco de aguarrás y que habiéndose inflamado este, al momento la *Triunfo* fué presa del incendio. Como puede V. suponer este hecho dà lugar a censuras por parte de algunos periódicos de oposición por la tardanza en llegar los refuerzos que ha cinco ó seis meses salieron de la Península, pues se habían detenido más de un mes en las aguas de Montevideo. El *Diario Español* de hoy pide que se exija responsabilidad al que se crea culpable de la detención y que sea juzgado según previene uno de los artículos del Código penal.

Ayer quedó constituido el Congreso, siendo reelegido presidente D. Alejandro de Castro por 171 votos, vicepresidente los señores Borda, Polo, Zaragoza y Orozco por 161, 137, 151 y 147 respectivamente. Fueron nombrados secretarios los señores Campomanes, Chacón Model y Moraza. Por la noche hubo sesión para el solemne acto de prestar su juramento los señores diputados con la fórmula de costumbre.

Los cadetes insubordinados en Segovia y condenados á servir en el Fijo de Ceuta han recibido sus pasaportes para venir á Madrid, en donde, según parece, continuarán sus estudios.

En el despacho de ayer le participamos á V. tambien la sentencia de la causa llamada de Tontanillas. El tribunal ha declarado impostor al Claudio F. condonándole á 9 años de prisión.

El telégrafo nos da cuenta hoy de una importante noticia. Los federales, según los periódicos de Richemond, han sido derrotados por las fuerzas confederadas al mando del general Breckinridge, perdiendo 7.000 hombres. Los del Sur después de la victoria persiguieron al enemigo en dirección del Tennessee á la fecha de las últimas noticias.

Reunido en las Tullerías el consejo privado del emperador, del que ha sido nombrado vice-presidente el príncipe Napoleón, conocido por sus ideas avanzadas, ocupó, según parece, de la encíclica del Papa. El periódico ministerial *La France*, después de ocuparse de dicha reunión, dice que sus informes le permiten asegurar que á pesar de la inopportuna circulación de la Santa Sede el gobierno imperial no variará en manera alguna su anterior política para con Roma y que el convenio franco-italiano de 15 de setiembre se cumplirá exactamente.

Asegurase que los estados segundos alemanes, en vista de la política exclusivista de Austria y Prusia, tratan de separarse de la confederación y formar otra incluyendo á Sajonia. Prusia sigue manifestando cada dia mas á los claros su deseo de que los estados alemanes se anexionen al reino. No sería extraño que esto diese lugar á grandes complicaciones.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

FUNCIONES PARA HOY.

A las tres de la tarde.
1.º Sinfonía.
2.º El drama de grande espectáculo, en 5 actos,

LA ALQUERIA DE BRETAÑA.

3.º Por lo dilatado del drama se dará fin con un boato.

BAILE. Entrada general 2 rs. — Idem al paralelo 1 y 1 1/2.

A las 7 y media de la noche, 14 de abono de la segunda serie.

1.º Sinfonía.

2.º La comedia en 3 actos, traducción del francés, titulada

EL HOMBRE DE LA SELVA NEGRA.

3.º El aplaudido baile.

LA TERTULIA.

4.º Un preciosísima fiesta.

Entrada general 3 rs. — Idem al paralelo 2.

NOTA. Para amenizar mas la función de la noche la primera actriz doña Eloisa Martínez se ha encargado del papel de Perico.

OTRA. — En este construyendo Jefe el aparato para

EL TERREMOTO DE LA MARTINICA.

OTRA. — También se está preparando, para beneficio de la Sra. Martínez una escogida función, y para el del Sr. Coria está en ensayo el drama

DON JUAN DE PADILLA

6 LOS COMUNEROS.

OTRA. — El lunes habrá una escogida función á beneficio del público, la que empezará á las 6 de la tarde.

PLAZA DE TOROS.

Variada función para hoy á las dos y media de la tarde (si el tiempo lo permite) á beneficio del gracioso de la compañía.

PROGRAMA.

1.º Sinfonía.
2.º La batuta inglesa, por varios artistas de la compañía, distinguiéndose el beneficiado con el salto mortal por encima de cuatro caballos.

EL CHINO EN CABALLO

por el niño inglesito.

4.º Un bonito paso á dos, sobre dos caballos á la par, por el beneficiado y la Sra. Pérez, en que tomará parte el niño de dos años.

5.º Intermedio de Clown, por los dos simpáticos niños de la compañía.

6.º Los artillos indios, sobre un caballo al trotar y al galope, por el Sr. Pérez.

LOS REGREOS DEL SERRALLO

por la familia Normaudi.

LA PAZ DE MURCIA.

8.-**MR. Y MADAMA DENIE. OSEA EL TORPE CRIADO.**

9.-**y último.** El beneficiado, para complacer al público murciano, ha dispuesto se lidie UN BRAVO BECERRO por cuatro ciegos efectos, los cuales llevarán una campanilla en la pierna derecha y el valiente becerro otra idéntica a la de los ciegos en el cuello, llevando cada uno un palo en la mano para el que tenga la suerte de pegarlo a el becerro, por cada uno se le regalara una peseta.

PRECIOS.—Los de costumbre.—El despacho de billetes estará situado en los mismos puntos.

NOTA. Se prohíbe bejar a la plaza durante la lidia del becerro.

RIÑA DE GALLOS.

Funcion para hoy á las dos de la tarde, en el circo de la calle de Aljezares.—Entrada á 8 céntimos.

SECCION DE NOTICIAS.

CORREOS DEL JUEVES.

París 3 (recibido el 4 á las nueve de la noche.)—Un decreto imperial fecha 24 de diciembre, nombra al príncipe Napoleón miembro y vicepresidente del Consejo privado del emperador. En un artículo no oficial que sigue al decreto, se recuerdan algunos precedentes relativos á la institución del citado Consejo, para hacer resultar más este nuevo testimonio de confianza dado por el emperador al príncipe Napoleón. El ministro de la Guerra ha resuelto que la duración de las licencias semestrales acordadas á los individuos del ejército en la revista de inspección de 1863, deberán terminar irrevocablemente el 31 de marzo de 1863.

Bayona 4.—S. M. la reina madre ha llegado aquí á las 6 y 10, y sale para Burdeos á las 6 y 23 de la tarde.

Burdeos 4.—S. M. la reina madre llegó anoche á las 10 sin novedad, y ha salido hoy á las 7 de la mañana para París.

Barcelona 4.—Ha sido fallada ya la causa seguida contra Fontanellas, condenándole como impostor á nueve años de prisión, apercibiéndole al mismo tiempo el tribunal á su defensor el señor Casso.

Cádiz 5.—Hoy han salido de esta plaza para Madrid los alumnos de artillería, quedando únicamente el alumno D. José Arizcún por hallarse enfermo aunque no de cuidado.

Valladolid 5.—Ha quedado restablecida la circulación de trenes entre el Escorial y Ávila.

Irun 4.—Queda habilitado un paso provisional para el traslado de viajeros y equipajes. Dentro de dos días podrán pasar los franceses.

El jefe de escuadra D. Luis Hernández Pina, comandante general de la escuadra del Pacífico, en comunicacion de 26 de noviembre último, fechada en la bahía de Pisco que publica la Gaceta de hoy, participa el incendio de la fragata «Triunfo» ocurrido el dia anterior por consecuencia de la inflamación del aguarrás, depositado en el pañol de pinturas, y que no hay que lamentar desgracia alguna personal; habiéndose salvado los caudales, los cronómetros y gran parte del armamento y equipajes.

Málaga 4.—En la ceremonia donde Santos Reyes, habrá en Palacio capilla pública. El traje que viste S. M. en esta ceremonia es regalia, como hemos dicho en otras ocasiones, de los condes de Rivadavia, cuyo título posee actualmente la casa de Uría.

El presidente de la comisión de acañas leyó ayer tarde en el Congreso la lista de las que han sido consideradas graves, que son las de los distritos; de

Bribiesca, Villajoyosa, Infantes, Llucena, Llanes, Puerto de Santa María, Totana, Baza, San Antolín (Murcia), Orihuela, Montalban, Santa Marta, Benisa, Vigo y Cangas de Tineo, por donde han sido elegidos respectivamente los señores duque de Rivas, López Robert, García Gutiérrez, Gutiérrez de la Vega, Quintana, Ferrer, Murúa, Hazañas, Vizconde de Rivas, Reboliato, Gómez, Mendoza, Thous, Elguen y Suárez Cañon.

Anoche asistieron á la tertulia progresista mas de 500 socios, cuya inmensa mayoría, según se nos ha asegurado, se pronunció contra el dictámen del señor Oízaga, porque el partido progresista, de acuerdo con las repartidas manifestaciones del duque de la Victoria, no debe hacerse el sordo si

la Corona le llama á la dirección de los negocios públicos.

Llegados en la «Francia». La guerra entre el Perú y España está decidida. El 27 de noviembre la flota peruana recibió del presidente de la república peruana la orden de hacerse á la mar para maniobrar. Mientras que maniobraba en la bahía de Callao un buque americano llevó la noticia de que la fragata «Triunfo» había sido destruida completamente por un incendio. Reina una gran agitación en el Callao. Se esperaba con impaciencia en Lima la orden de atacar á la flota española aliada en las islas Chichas.

El gobierno no ha recibido noticias, como dice un periódico, de que se hayan roto las hostilidades entre España y el Perú; pero debe creer, lo mismo que nuestros lectores, que las hostilidades se habrán roto en efecto, pues parece ya indudable que después del incendio de la «Triunfo», el general Pinzon decidió ir sobre el Callao, á fin de dar un golpe de mano que impidiera á los peruanos hostilizar la escuadra que estaban preparando.

Ha sido destituido presidente del Congreso D. Alejandro de Castro, por 17 votos a 12.

Ayer se reunieron los diputados de las provincias de Valencia, Alicante, Castellón, Murcia y Almería, á fin de acordar los medios de obtener del gobierno la intervención del Metropolitano que figura en su introducción en Francia los plomos y narajas de España, mayor que el fijado para otros países.

Por los datos que existen en la capitania general de Santo Domingo, han fallecido en aquella brete desde que principiaron las operaciones, cerca de 200 jefes y oficiales y 4.000 individuos de tropa, sin contar los convalecientes que bayan muerto en Cuba, Puerto Rico y España.

Se habla de un viaje de Cabrera á Aragón y Cataluña, pero de incógnito, y con el objeto de estudiar el aspecto del país y ver si está dispuesto para un movimiento. Otros dicen que no lleva más objeto que visitar su país natal, y los carlistas aseguran que no se ha movido de Londres.

CORREOS DE ATENAS.

Londres 3.—Una cañonera inglesa cuya tripulación era compuesta de doce oficiales y de noventa marineros, ha naufragado en las aguas de la China.

Múnich 3.—Gana terreno la idea de que los Estados secundarios de Alemania en presencia de la actitud de Austria y de Prusia con motivo de la cuestión de los Ducados, deben separarse de la confederación y unirse no con Francia sino con Suiza.

París 4.—El «Monitor» publica, en un número de hoy un decreto imperial con objeto de autorizar la publicación en la forma acostumbrada de la última parte de la encíclica que se relaciona con el anuncio del jubileo. Esta publicación se hará sin que se entienda que se aprueben las cláusulas y expresiones contrarias á las leyes del imperio y á las máximas de la iglesia católica.

París 4.—Se confirma que el general de marina, Pareja, ha atravesado de incógnito el istmo de Panamá el 24 de noviembre pasado.

Siguiendo un colega, anoche, después de 1000 los señores diputados, inviernon un espacioso buffet en el salón de la presidencia del Congreso.

Una carta de París asegura haber llegado á conocimiento del gobieno francés que el encargado de Negocios de Francia en el Perú había ofrecido su mediación para contribuir á que terminase el conflicto entre España y el Perú.

La «Patria» asegura que el almirante Pinzon, después de la pérdida de la fragata «Triunfo» ha trasladado su gabinete á la corbeta «Vencedora».

Se ha notado ayer tarde al volverse los secretarios en el Congreso, que en las papeleras donde aparecía el nombre del conde de Campomines, iba también el del Sr. Medel, y que han salido también juntas los nombres de los Sres. Chacón y Moraza.

La parte dispositiva de la sentencia dictada en la causa Fontanellas, es como sigue:

Fallamos que debemos condenar y condonar al procesado por esta causa, que se titula «D. Claudio Fontanellas» y está registrada en el libro de presos con el

nombre de Claudio Fontanillas, á sueldo abusivo de presidio mayor, á la inhabilitación absoluta porpatoria para cargos públicos y encierron á la vigilancia de la autoridad por igual tiempo de la condena, que empezará á contarse desde el cumplimiento de la misma, á que abone á don Lamberto Fontanillas 175 duros de una parte, y de otra 57 re., y en todas las costas y gastos de juicio.

Autorizamos al marqués de Villamediana para querellarse de injuria contra quien corresponda por lo que puden causar las Trases consiguadas en el folio 232 de la pieza primera que impone «En el testigo D. Antonio de Larra hasta donde dice «los bienes de la herencia».

Autorizamos asimismo á dicho marqués y al de Casa Fontanillas, que lo solicite en el acto de la vista, para que respecto de la injuria que suponen se les viene infiriendo durante el seguimiento de esta causa por la defensa del acusado, uses de su derecho como «vieran convenirles».

Mandamos que se saque copia certificada del escrito del folio 329 del rollo, y con un ejemplar impreso de los mandados á domicilio á los magistrados que componen la Sala segunda, se remita al juez decano de los de esta ciudad, para que por el que corresponda se proceda á lo que haya lugar en justicia contra el autor o autores de los expresados escritos e impresos en cuanto al desacato que pueden contener respecto del juez que instruyó el sumario.

Mandamos que se saque una certificación de las diligencias instruidas en 1853, comprendidas del folio 1.º al 58; de las declaraciones del procesado, de las preguntas penitenciales á la octava inclusive del primer oíro del escrito del folio 433; del quinto oíro del escrito del folio 639; del escrito certificado del folio 2,499; del oíro del exento del folio 2,503; y uniendo al mismo testimonio el acta, retrato y correspondencia que presentó el licenciado D. José Indalecio Caso en el acto de la vista, y que se supone haber mediado entre el propietario Antonio Sariñena y el procesado, así como la hoja histórica general de aquella, quedando copia certificada; remítase al juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad, para que proceda á lo que haya lugar con arreglo á derecho, prosiguiendo la averiguación de los autores del acto de D. Claudio Fontanellas, que se saque asimismo otra certificación de las declaraciones del procesado, de los documentos que obran en la causa desde el folio 103 al 113, del folio 2,230 al 2,233, del 2,235 al 2,231, del 2,234 al 2,235, todos inclusive de las declaraciones de don José Patxot, D. Juan Oliver, D. Tomás Taggarona, D. Miguel Bladó, D. Paulino Blanc, Mr. Pedro Alberto Pontengón y don José Ro, para que remitiéndole al juez decano de esta ciudad, se proceda por quien corresponda contra dichos testigos por falso testimonio y con arreglo á derecho.

Prevenimos seriamente y autorizamos D. José Indalecio Caso, que en lo sucesivo guarda á los tribunales la consideración y respetos debidos.

Llamamos la atención de S. A. el tribunal supremo de justicia sobre el oíro del dictámen del fiscal de S. M. de 27 de diciembre de 1863.

Remítase esta causa, luego de ejecutada la sentencia, á S. A. el supremo tribunal de justicia, en la forma que tiene preventa, y devuélta que sea, entréguese los despachos del sargento mayor D. Santiago O'Donnell á quien represento, dejando copia certificada, y lo acordado. En lo que sea conforme con esta real sentencia en grado de revista, la de vista, la confirmaremos, y en la que no lo supliamos y entendamos.

Arbolado de madera ó paseo.

Acacia blanca.—Almendros.—Cerezos.—Círculos.—Granados.—Nisperos.—Membriñeros.—Palmita.—6 distintas clases de melocotoneros.—30 idem de manzanos.—79 idem de perales, y una buena colección de áceros.

Arbolado de madera ó paseo.

Acacia blanca.—Almendros.—Cerezos.

Cerezos.—Círculos.—Granados.—Nisperos.—Membriñeros.—Palmita.

—6 distintas clases de melocotoneros.—30 idem de manzanos.—79 idem de perales, y una buena colección de áceros.

Arbolado de madera ó paseo.

Acacia blanca.—Almendros.—Cerezos.

Cerezos.—Círculos.—Granados.—Nisperos.—Membriñeros.—Palmita.

—6 distintas clases de melocotoneros.—30 idem de manzanos.—79 idem de perales, y una buena colección de áceros.

Arbolado de madera ó paseo.

Acacia blanca.—Almendros.—Cerezos.

Cerezos.—Círculos.—Granados.—Nisperos.—Membriñeros.—Palmita.

—6 distintas clases de melocotoneros.—30 idem de manzanos.—79 idem de perales, y una buena colección de áceros.

Arbolado de madera ó paseo.

Acacia blanca.—Almendros.—Cerezos.

Cerezos.—Círculos.—Granados.—Nisperos.—Membriñeros.—Palmita.

—6 distintas clases de melocotoneros.—30 idem de manzanos.—79 idem de perales, y una buena colección de áceros.

cular, combatiéndolo Caudero, el marqués de Melilla y el general Larco.

Director y editor responsable, RAFAEL ALMÁZAN Y MARTÍNEZ.

Murcia, 1865. 1.º trimestre, 1.º año, de LA PAZ, Zoco, 5.

ANUNCIOS.

LOTERIA NACIONAL
Compañía para el sorteo, que ha de celebrarse el día 9 de enero.

Se está formando una de VIBINTE ACCIONES, á 22 rs. cada una, con cuatro medios billetes de los números

3.904 | 13.006

13.005 | 13.012

Hay cuartos de acción á 5 y medio reales.

DILIGENCIAS.

Las de D. Benito López, que salen de la fonda de la Vicente, plaza del Esparto, lo verifican ahora desde Cieza á Agramón, cuyo trayecto recorre los coches en tres horas.

Se dan los asientos directos en combinación con la empresa del ferrocarril, desde Cartagena y Murcia á Madrid y vice versa, admitiéndose encargos y acuerdos en pequeña y grande velocidad.

Se despachan los billetes en Cartagena, calle Mayor, número 62. En Murcia fonda de la Vicente. En Cieza y Agramón en la estación del Ferrocarril.

51

Y REALIZACIÓN.

Se realiza en Madrid el viernes, sito en la calle de la Vicente, número 62, que contiene en su interior una sala de reuniones, quizás para exposiciones, medicinas, tertulias, etc. Se celebra en Madrid el viernes, número 62, en la misma.

E S M A R T I N

ARBORICULTURA
de Hnos. Hermánon,

EN MURCIA.

Arboles frutales.

Buenas calidad de áceros.

Albaricoqueros.—Almendros.—Cerezos.

Círculos.—Granados.—Nisperos.

Membriñeros.—Palmita.

—6 distintas clases de melocotoneros.

—30 idem de manzanos.—79 idem de perales, y una buena colección de áceros.

Arbolado de madera ó paseo.

Acacia blanca.—Almendros.—Cerezos.

Cerezos.—Círculos.—Granados.—Nisperos.—Membriñeros.—Palmita.

—6 distintas clases de melocotoneros.

Arbolado de madera ó paseo.

Acacia blanca.—Almendros.—Cerezos.

Cerezos.—Círculos.—Granados.—Nisperos.—Membriñeros.—Palmita.

—6 distintas clases de melocotoneros.

Arbolado de madera ó paseo.

Acacia blanca.—Almendros.—Cerezos.

Cerezos.—Círculos.—Granados.—Nisperos.—Membriñeros.—Palmita.

SUSCRICIÓN á periódicos.

En la administración de LA PAZ se admiten para todos los que se publican en España, en el extranjero y Ultramar. Los repartidores de LA PAZ se encargan también de llevar á domicilio los periódicos diarios, á seguida de la llegada del correo de Madrid, dor la infima cantidad de UN REAL mensual, lo cual proporciona al suscriptor el AÑORBO de dos reales al mes.

En el nombre de la humanidad, comuniqué esta instrucción porque de hacerlo resultarán bienes inmensos.

DOCTOR KOOK.

GRANA DE MOSTAZA BLANCA DE SALUD. (de HOLANDA) de DIDIER.



37 años de un feliz éxito, siempre creciente, atestiguan las maravillosas virtudes médicas de la Grana de Mostaza blanca (de Holanda) de Didier. Mas de 200,000 curaciones, auténticamente acreditadas, justifican plenamente la popularidad universal de este incomparable medicamento, que el célebre Doctor Kook llamaba con tan justo título UN REMEDIO BENITO, UN MAGNIFICO PRESENTE DEL CIELO.— Ninguna tratamiento es mas sencillo, mas seguro, menos dispendioso; de tres a cuatro kilogramos bastan para curar radicalmente las Gastritis, las Gastralgias, las Dispepsias, las enfermedades de los intestinos, Diaterias, las Diarréas, los Insomnios, las enfermedades del hígado, las Hemorroides, los Reumatismos, las Eruptiones, los colores pálidos, la Gota, los espasmos, los Estreñimientos, ha nales pertinaces, el Asma, los Catarros, la Hipocordia, la Ventosidad, las Glárias, los males ocasionados por el cambio de edad ó la Pubertad; todos los vicios mórbidos de la sangre y de los humoros etc. etc., afecciones contra los cuales se prescribe y recomienda diariamente la GRANA DE MOSTAZA, por las notabilidades médicas más eminentes.

Opiniones de los señores TROUSSAU y PINOUE, profesores de la escuela de medicina de París.

En su sabio Tratado de terapéutica y materia médica, los señores TROUSSAU y PINOUE profesores de la Escuela de medicina de París, se expresan en los términos siguientes:

«Experimentos personales no nos permiten dudar de que la acción depurativa de la Grana de Mostaza blanca es muy poderosa; varias enfermedades cutáneas, algunos reumatismos crónicos que no habían podido corregirse con nada, han sido curados por medio de su empleo, los purgantes diásticos aunque estimulaban más vivamente los intestinos, no curan con tanta seguridad los espasmos ni los reumatismos. Llamamos la atención de los prácticos sobre este medio poco conocido, y a causa de esto demasiado poco apreciado.»

(A este llamamiento ha seguido la mayor parte de los médicos, que prescriben ahora la Grana de Mostaza blanca, ó la administran por sí mismos.)

Señor Didier. — París.

Manifesté a Vd. en mi última carta, que había empleado con un éxito extraordinario los 30 kilogramos de Grana de Mostaza blanca (de Holanda) que Vd. tuvo la bondad de poner gratuitamente á mi disposición.

Permitame Vd. que le señale nuevamente tres casos de curaciones desesperadas: el primero, de un sujeto darfoso, que con justa razón podía considerarse como incurable cuyo estado había resistido hasta entonces a todos los tratamientos acos tumbradores; el segundo, atormentado hacia muchos años de una afección crónica del estómago (Gastritis), ha sido radicalmente curado con el empleo de 6 kilogramos de Mostaza, el tercero, que sufría de una enfermedad inveterada del hígado, con complicaciones rebeldes, ha experimentado tal mejoría en su estado, que, desde ahora, después de haber usado por dos meses la Grana, le considero en via de una curación infelible.

No ignoro que la Grana de Mostaza no goza de todas sus virtudes sino cuando es pura, fresca y está perfectamente mordedida pero averiada, impura, ó vieja, se hace inerte, y puede hasta convertirse en dábina cuando está en fermentación.

Espero de la benevolencia de Vd. me remita algunos kilogramos más de su incomparable remedio popular, llamado por el Dr. Kook y por el Sr. TURNER, con tan justa razón, UN REMEDIO BENITO, UN MAGNIFICO PRESENTE DEL CIELO.

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES! — PILDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos más célebres de la época. Conocidas con undime aceptación en todos los países del mundo y más particularmente en España.

Estas célebres Pildoras son eficacísimas para obtener la purificación de la sangre, para fortificar las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentren en lo más recóndito de los manantiales mismos de la vida. La acción de estas Pildoras va á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante e infalible experiencia han podido llegar á ser creídos. Estas no son meras y aisladas aserciones, ni tampoco visiones de una imaginación calenturienta, sino hechos positivos por la aclamación unánime, que ha declarado estas Pildoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor HOLLOWAY en su casa central de Londres, contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera más auténtica posible, poniendo así fuera de duda la infalibilidad de este Medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los países y escritas en todos los idiomas, porque las Pildoras HOLLOWAY, son hoy conocidas en todos los países civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los más escépticos se atrevan á disputar.

Los Médicos más célebres y las corporaciones facultativas más distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el íntimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni más general, ni más seguro, ni más eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros Medicamentos por la lentitud de su acción.

Las Pildoras HOLLOWAY son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos.	Enfermedades del hígado.	Irregularidades de la menstruación.	Obstrucciones.
Asma.	Enfermedades venéreas.	Jaqueca.	Síntomas secundarios.
Calenturas de toda especie.	Eritroplasias.	Lombries de tornillo.	Tisis ó consumo pulmonar.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa.	Hidropesia.	Lumbago ó mal de riñones.	
Dolores de cabeza.	Ictericia.	Manchas en el oído.	
Digestiones.	Inflamaciones.		
Disenteria.			

Estas Pildoras son elaboradas bajo la inspección personal del Profesor HOLLOWAY, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 225 y New York, Maiden Lane, 30.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ullarrun. Barrio Nuevo, núm. 11; y Sres. Borrill Hermanos, calle Mayor, núm. 17.

En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes:

Cada caja conteniendo cuatro docenas de Pildoras. 7 Reales.

doce docenas. 10 Reales.

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia, en las principales farmacias — Cartagena, D. Sergio Giménez de Marquez — Valencia, Domingo. — Lorca, Isaura — Almería, Carrascosa — Alicante, Soler y Estruch. — Antequera, Palma y Checa.

LA REINA DE LAS FLORES, zarzuela en dos actos original y en verso.

SEGUNDA EDICIÓN DE LUJO

Precio 1 real.

El producto de la venta de ejemplares de esta obra, se destina al socorro de las desgracias ocasionadas por la inundación en la provincia de Valencia.

Único punto de venta en Madrid, librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9. Se remite á provincias, mandando dentro de una carta dirigida á su autor, calle del Arenal núm. 15, entresuelo, tres sellos de franqueo.

Se recomienda á cuantas personas lean este anuncio, la lectura de un prospecto que se da gratis en la expresada librería de Cuesta.

PERDIDA.

El día de hoyes por la mañana se extraviaron unas llaves entre los paseos de la Glorieta y el Malecón. La persona que las presente en esta redacción á mas de agradecerse lo dará, si es menester, un buen regalo.

OTRA.

En la tarde del sábado se perdió un perro de presa de unos tres meses, color negro con manchas blancas y con las orejas cortadas. Se dará una gratificación al que lo presente y en esta redacción se informará del dueño.

Dígase aceptar, con mis sinceras gracias, la seguridad de mi más distinguida consideración.

GROGNAT, Dr. en medicina de la facultad París.

Setiembre 25 de 1863.

Opinión del Sr. doctor TOUTAIN de la facultad de París.

El Sr. doctor TOUTAIN nos refiere, en el Moniteur des Hôpitaux que haría rieles échos que estaba todavía previendo en extremo contra la Grana de Mostaza blanca la imponente autoridad de los Sres. profesores TROUSSAU y PINOUE no habían podido triunfar de sus desconfianzas. Fue entonces cuando oyó referir al Dr. CULLIERRE, médico del hospital Louraine, en una de sus conferencias clínicas, la historia de una larga y pertinaz enfermedad que había resistido á una multitud de tratamientos energéticos, y la cual cedió pronta y fácilmente á la Grana de Mostaza. Semejante referencia en boca de un hombre como ese, impresionó vivamente al Sr. Toutain, que desde luego se prometió hacer próximamente uso de su propia experiencia para exaltarecer sus odas.

No tardó en presentarse una ocasión favorable: un enfermo era atormentado por dolores particulares, y hallabase extenuado por flujos hemorroidales, es un estado muy próximo al mareo; los tratamientos más energéticos y variados no habían hecho otra cosa que aumentar su extenuación, sin aliviar en nada sus sufrimientos. El Sr. doctor Toutain, se apresuró á someterlo al uso de la Grana de Mostaza blanca. Los dolores y los flujos hemorroidales no tardaron en disminuir; después desaparecieron enteramente volvieron las fuerzas, la vez tomó de nuevo su habitual colorido y, al cabo de seis meses no quedaba ya de una enfermedad que había causado tantos desórdenes y tormentos, sino algunas raras ligeras incomodidades.

Este éxito tan feliz y notable sirvió de preludio á muchos otros y las brillantes e incesadas curaciones que obtuvo en el tratamiento de las enfermedades de la piel, de los reumatismos y de los caquexias virulentas, fueron las que con especialidad rasgaron completamente el velo que cubría á los ojos del doctor Toutain las asombrosas virtudes terapéuticas de la Grana de Mostaza blanca.

Nuestro único depositario en la ciudad de Murcia, es D. Antonio Miñano. B-5.

EAU DES CORDILIÈRES

Receta italiana, dentífrico delicioso, cura al instante los dolores de muelas más vivos; destruye, corta y previene la caries — Véndese en el Depósito de París, 33, rue de Rivoli 3 y 5 francos. — En España 14 y 21 reales en la exposición Estrangera, calle Mayor núm. 10. Madrid. En provincias casa de sus depositarios y de los perfumistas, Véanse los prospectos. Murcia, Almazán.

AVISO DE OPORTUNIDAD.

MOLINO DE CHOCOLATE DE FRANCISCO PLANELL Y CASAS,

Platería, 57, Murcia.

Agradecido el dueño de este establecimiento á la buena acogida que de parte de este inteligente público tuvo el año pasado, con el surtido, que presentó de los superiores estíoles y vinos de Burdeos y Champaña, acaba de recibir un gran surtido de los mismos, y aprovechando los conocimientos que tiene en los puntos de producción, ha procurado poder ofrecer un escogido surtido de los mejores del país, en que figuran los de Alicante y Andalucía distinguiéndose los de Jerez, Málaga, dulce y seco, Lágrima, Moscatel, Guindilla, Consuete, Fondillet y varias otras clases de gusto.

Las personas delicadas también hallarán un buen surtido de vinos añejos para mesa y postre, muy útiles para ayudar la digestión, reposar las fuerzas de los convalecientes que se consideran en botellas ó arrobas conforme convenga á los consumidores.

Se garantiza la pureza de todas las élites.